



Política de Educación Inclusiva

Escuela Integral Hebreo Uruguaya



INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La Escuela Integral, a través de su Departamento de Orientación Psico-Pedagógica (DOPP) se plantea como objetivo acompañar al alumnado durante toda su trayectoria escolar, desde lo afectivo, emocional, social y académico, promoviendo el desarrollo integral de la persona, acompañando sus procesos y la escucha de su singularidad.

Objetivos Generales

- Favorecer el despliegue de líneas transversales en los distintos escenarios del quehacer profesional.
- Acompañar a los niños, niñas y adolescentes en el trayecto de su escolaridad con foco en:
 - **Prevención**, la cual incluye acciones para anticiparse en todas las áreas que forman parte de la educación integral de los estudiantes. Implica la sensibilización de todos los actores institucionales y espacios de formación docente. Específicamente, en casos en los que hay un diagnóstico psicopedagógico concreto, se realizan acuerdos entre estudiante y docente (que ambos firman) para especificar la singularidad en los modos de enseñar (por parte del docente) y en los modos de aprender (por parte del estudiante).
 - **Detección**, respecto a la capacidad para indagar a tiempo situaciones que requieren intervención a través de la escucha atenta, las observaciones en clase, el encuentro con docentes y direcciones.
 - **Intervención**, que se lleva a cabo a nivel individual y/o colectivo a través del ingreso a grupos, citando familias, informando a Direcciones de sector, generando encuentros con técnicos externos.
 - **Orientación y seguimiento** que implica realizar sugerencias a partir de las situaciones detectadas tanto a niños, niñas y adolescentes como así también educadores, direcciones, demás actores institucionales y familias. La orientación requiere abordaje interdisciplinario por lo que, las estrategias en todos los casos se realizan en equipo desde DOPP. Asimismo, el seguimiento implica la valoración de las estrategias aplicadas y conecta con el acompañamiento mencionado anteriormente.

Objetivos Específicos

- Acompañar el desarrollo de niños, niñas y adolescentes a nivel individual y grupal.
- Asesorar a docentes y direcciones.
- Detectar situaciones y/o emergentes valorando cada caso en el contexto en el cual se producen.
- Elaborar estrategias de intervención interdisciplinaria en conjunto con la dirección de sector y coordinadora del DOPP.
- Orientar y seguimiento según corresponda. En este aspecto, se identifican distintos niveles:
 - A nivel individual, con el estudiante, a través de entrevistas que integran las áreas de psicología y psicopedagogía y desde la cual se acompaña el proceso en que se encuentre, pudiendo asimismo sugerir derivaciones y/o consultas con profesionales externos.
 - A nivel grupal, trabajando en conjunto con docentes y haciendo énfasis en el abordaje de temáticas que incluye vínculos desde el respeto, la diversidad, los valores y derechos humanos.
 - Con la familia, orientando y contribuyendo a trabajar vínculos, relacionamiento, rendimiento académico y dificultades específicas de sus hijos.
 - Con la Institución, colaborando con los diferentes directores de área, los profesores y referentes de docencia indirecta, para acompañar el proceso singular de cada estudiante y desde su singularidad, lo grupal y lo institucional.
 - Con técnicos externos, realizando entrevistas que permitan acompañar los procesos de aprendizaje singulares desde un lenguaje común y con acuerdos que contribuyan al desarrollo integral del estudiante, unificando criterios, intercambiando información, apuntando a que el estudiante pueda sentirse cómodo no sólo en el aprendizaje, sino también en el área relacional-social.

El DOPP cuenta con un equipo conformado por una psicomotricista, dos psicopedagogas, cuatro psicólogas y una coordinadora abarcando todos los sectores de la institución educativa: nivel inicial, primaria y secundaria (ciclo básico y bachillerato).

MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN MEDIA

Desde el ex Consejo de Educación Secundaria (CES), hoy Dirección General de Educación Secundaria (DGES), se promovió un cambio de normativa que data del año 2014 y que cambia la terminología referida a la temática particular, por considerarse incongruente con las actuales concepciones pedagógicas.

Este cambio responde, además, a que se había extendido en la práctica habitual de las instituciones, la noción de “tolerancia” y “exoneración”, como si fuera un mero trámite administrativo, que no contemplaba las necesidades específicas del estudiante ni las posibilidades de intervención, desafío y acompañamiento de los docentes. (CES, 2014) Es decir, se corre el énfasis que se hacía como trámite administrativo que dependía centralmente de resoluciones tomadas por las autoridades de la educación, a una propuesta que contempla las particularidades del estudiante, del centro de estudios y del equipo técnico que trabaja en la institución en articulación con los profesionales externos si los hubiera, generándose así la necesidad de elaboración de Adecuaciones Curriculares (AACC).

Adicionalmente, la concepción de “tolerancia” enmascara una perspectiva que deposita la dificultad solo en un polo de la relación pedagógica, como si exclusivamente existiera un problema en el estudiante que aprende y, desde el sistema que enseña y pretende la homogeneidad, en una relación de asimetría, se debiera “tolerar” a lo diferente, e incluso “exonerar” al estudiante de sus obligaciones.

Este enmascaramiento, ya era advertido por Baquero (2006), en su desarrollo conceptual de la noción de educabilidad, al advertir que existe una posición persistente que pareciera explicar situaciones de “fracaso escolar” a partir del hecho “de que los sujetos portan condiciones aparentemente deficitarias”. (Baquero, 2006, p.15) Del mismo modo, Duschatzky y Skliar (2000), dicen que:

El otro diferente funciona como el depositario de todos los males, como el portador de las "fallas" sociales. Este tipo de pensamiento supone que la pobreza es del pobre, la violencia del violento, el fracaso escolar del alumno, la deficiencia del deficiente. (Duschatzky y Skliar, 2000, p.5)

Este cambio de enfoque, de la noción de “tolerancia” a la de AACC, corre el foco de la atención desde exclusivamente en el alumno, hacia la interacción entre las características del estudiante y las características de las prácticas escolares. En tal sentido, habilitó a la

construcción de una guía por parte de las autoridades de la educación, que sirve como referencia para los diferentes centros y equipos técnicos, en la que se realizan sugerencias, pero fundamentalmente se expresa el sentido de las AACC:

La norma plantea que todo estudiante que presente fragilidades para el aprendizaje - del tipo que fueren - tiene derecho a recibir una enseñanza acorde a sus posibilidades y fortalezas, por lo tanto, una educación que logre eliminar las barreras para el ejercicio de su derecho a la educación: aprender. (CES, 2017, p7)

Asimismo, desde el BI se plantea que:

La inclusión es un proceso continuado cuyo objetivo es aumentar el acceso de todos los alumnos y su participación en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras. Esto solo puede lograrse en una cultura de colaboración, respeto mutuo, ayuda y solución de problemas. La inclusión es el perfil de la comunidad de aprendizaje del IB en acción, un resultado de comunidades de aprendizaje dinámicas. (BI, 2016, p.1)

En acuerdo con BI (2016) consideramos que es responsabilidad de la institución, particularmente de equipo directivo, propiciar los procesos y estrategias necesarias que contribuyan a la eliminación de las barreras que obstaculizan el aprendizaje de los distintos integrantes que componen la comunidad escolar. Estas barreras pueden ser de distinta índole:

Las barreras para el aprendizaje pueden encontrarse en la organización y los recursos de los colegios, sus culturas y políticas, los enfoques de la enseñanza y el aprendizaje, las características físicas de sus instalaciones y las maneras en que los miembros que conforman la comunidad escolar interactúan entre sí. (BI, 2016, p.2)

Asimismo, en CES (2017) se plantea que:

El tránsito del paradigma homogeneizante a uno que contemple la diversidad implica concebir una educación con acciones orgánicas, planificadas, con una secuencia definida y sostenida en el tiempo; apostando a un grupo de referentes en cada centro que trabaje, oriente, acompañe y sostenga los cambios.

Por lo antedicho, se concibe a la Adecuación Curricular como un insumo indispensable para la reflexión de la comunidad educativa, para la toma de decisiones y para el diseño de las

estrategias de enseñanza, de modo de garantizar el derecho de los estudiantes a través del ajuste de la propuesta educativa en consonancia con las potencialidades de los estudiantes. Las AACC requieren ciclos que involucran una etapa de diseño, implementación, evaluación, nuevos ajustes, nuevas implementaciones y así sucesivamente. De esta manera, se concuerda con lo expresado en la guía CES (2017), en tanto que se deben recorrer ciertos pasos: formación, conocimiento de la familia, recolección de información sobre el perfil de aprendizaje del estudiante; diagramación, desarrollo, seguimiento y acompañamiento de la adecuación.

No obstante, tanto a nivel de las autoridades nacionales de la educación, como de nuestra propia institución, nos encontramos transitando un camino que va mutando el concepto de AACC al de atención a las singularidades. Aspecto que seguramente estaremos trabajando en el futuro inmediato y que implicará un cambio conceptual como sustento de esta política particular.

Confiamos en que esta transformación será profunda y conceptual, y no de ciertas retóricas sobre la diversidad que en ocasiones consisten en “palabras blandas, eufemismos que tranquilizan nuestras conciencias o levantan la ilusión de que asistimos a profundas transformaciones culturales simplemente porque nos arropamos con palabras de moda.” (Duschatzky y Skliar, 2000, p.1)

ACCIONES ESPECÍFICAS DEL DOPP CON RELACIÓN A LA POLÍTICA INCLUSIVA

En el área académica

- Se realiza entrevista de ingreso a los padres de los nuevos alumnos que se integran a la Institución. A partir de este encuentro, recabamos información del alumno en cuanto a su desarrollo y crecimiento, así como también la historia de su inserción escolar anterior (si hubo escolarización previa). En esta entrevista participan tanto la psicóloga como la psicopedagoga del sector y a partir de la cual, se producen los insumos necesarios para conocer al estudiante que ingresa, conocer si cuenta con algún diagnóstico específico, si cuenta con apoyos externos y en caso afirmativo, con qué profesionales.
- A partir del liceo, se hace además entrevista con el estudiante, previo a su ingreso. Se realizan reuniones con los docentes al comienzo de cada año para un intercambio acerca de las trayectorias académicas y vivenciales generales de cada estudiante, lo cual permite

a los docentes acercarse a la historia particular de cada uno. Asimismo, a lo largo del año, el DOPP acompaña en reuniones de coordinación docente y en reuniones de evaluaciones para continuar con el seguimiento del alumnado.

- Se llevan a cabo distintas instancias de formación docente, respecto a la política en cuestión. En el marco de estas instancias se profundiza en dificultades específicas, necesidades especiales y evaluaciones diferenciales con énfasis en que cada estudiante posee su singularidad y fortaleza en el proceso de aprendizaje.
- Durante el año se trabaja en conjunto con los docentes tanto en lo que refiere a necesidades específicas como así también, atendiendo las características grupales y de generación que se van presentando durante los cursos.
- En caso de ser necesario se sugiere derivación a profesionales externos para evaluar y diagnosticar si existen dificultades específicas o si hay que atender necesidades emocionales. En este proceso se integra a la familia y al niño, niña y/o adolescente.
- A aquellos alumnos que poseen un diagnóstico específico, se realiza desde el DOPP un seguimiento sistemático, contemplando los desafíos que debe afrontar en cada etapa y potenciando los recursos que el estudiante posea en vínculo constante con los docentes de aula, los técnicos externos y la familia, lo cual contribuye a dar continuidad en la Institución Educativa del trabajo que realiza el profesional externo.
- Para el equipo de DOPP es fundamental la implicancia del alumno en su proceso y su singularidad, manteniendo una comunicación fluida con el mismo, haciéndole partícipe de las estrategias a tomar, acordando con él o ella formas alternativas de evaluación. En este intercambio, el alumno se compromete consigo mismo, asumiendo distintos niveles de responsabilidad y apropiándose de su trayectoria y de su historia personal. El abordaje grupal con docentes en aula de los distintos procesos, contribuyen además al respeto, la empatía y la diversidad que poseemos como seres humanos.
- Dependiendo de las características que presenta el estudiante, se elabora un documento de AACC que incluye estrategias para el tratamiento cotidiano en clase, de forma de contemplar los modos de favorecer el aprendizaje en el alumno particular, así como también aspectos que refieren a diferenciaciones en las evaluaciones, si así se requiere. Este documento se comparte con los profesores, de modo de mantener la intimidad de los estudiantes, a través de la libreta electrónica de uso docente, con la finalidad de que sea un

marco de referencia para la planificación, implementación en clase y replanificación de los contenidos y enfoques del curso.

- La Dirección del sector es quien supervisa y controla que el docente cumpla con las estrategias sugeridas. En el caso de Secundaria, deberá constatar además que el profesor sistematiza el registro escrito de las estrategias empleadas y la evaluación de la implementación de las mismas.
- Si el alumno con necesidades específicas está cursando el Programa de Diploma de Bachillerato Internacional, se procede de igual forma, brindando estrategias y sugerencias por escrito de las adecuaciones curriculares para ese alumno a cada docente y realizando un seguimiento de la implementación y desempeño del alumno a través de los docentes y la Coordinadora del Diploma, involucrando al alumno en todo momento en su propio proceso de aprendizaje.
- Cumpliendo con los plazos indicados por el Bachillerato Internacional a tales efectos, se envía la documentación del alumno junto con un informe del profesional correspondiente para solicitar que esas necesidades específicas de acceso a la evaluación sean tomadas en cuenta en las instancias de evaluación interna y externa por parte del Bachillerato Internacional. Una vez recibida dicha autorización, se comparte esta información con el alumno, su familia y sus docentes y esto permite unificar criterios en cuanto a la implementación de las estrategias acordadas.

En el área social

El DOPP es un departamento que busca estar próximo a los estudiantes y a sus familias para acompañar sus procesos de aprendizaje y vitales. A través de tareas grupales e individuales, se atienden y previenen situaciones que tienen que ver con lo singular, lo grupal, lo familiar y lo social.

A partir de proyectos que transversalizan la Institución, se trabaja en forma preventiva, contribuyendo a la formación de nuestros alumnos como personas libres y responsables de sus acciones. Estos proyectos se trabajan en modalidad de talleres con los estudiantes. Asimismo, el intercambio con docentes y familias de los contenidos trabajados con estudiantes.

- **Plan de articulación:** al finalizar cada etapa de la escolaridad del alumno (pasaje de inicial a primaria, de primaria a ciclo básico y de éste a bachillerato), se acompaña al alumno y familia en la transición de una etapa a otra, realizando actividades de conocimiento de la nueva etapa con el objetivo de que el alumno se sienta contenido en su crecimiento.
- **Educación en valores y convivencia:** El DOPP trabaja en conjunto con los docentes, brindando material y herramientas para su abordaje en el aula dentro del horario curricular. Se realizan también intervenciones por parte de las psicólogas en los distintos grupos siguiendo un eje transversal planificado previamente y que se revisa según las características de cada generación. Asimismo, se trabaja con las familias en esta misma línea a través de encuentros por nivel. Las intervenciones en grupos, con docentes y con las familias contribuye a un lenguaje común, de desafíos y acciones compartidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Sexualidad:** Se comienza trabajando en nivel inicial, se continúa en primaria y se mantiene en secundaria, brindando talleres a los alumnos y realizando reuniones con familias para la reflexión de los contenidos abordados.
- **Prevención del uso problemático de drogas:** Se trabaja en colectivo y en conjunto con distintos actores institucionales y con los cuales se trabaja a nivel de secundaria siguiendo la línea de abordaje planteada en el ámbito de la sexualidad.
- **Prevención en bullying y cyberbullying:** Se trabaja en primaria y secundaria, realizando intervenciones grupales sobre la temática identificando las distintas situaciones cotidianas y vivenciales de nuestros estudiantes para su reflexión y contribuir con el desarrollo de un espíritu crítico, responsable y reflexivo.
- **Uso responsable de tecnología y redes sociales:** Esta temática se inicia con familias de nivel inicial para construir conocimientos conjuntos en relación a posibles efectos del uso de la tecnología en edades tempranas. Asimismo, se aborda la temática en primaria y secundaria de acuerdo a las diferentes edades a través de intervenciones en clase con estudiantes, por un lado, y con familias por otro.
- **Orientación Vocacional:** Se comienza trabajando en talleres con alumnos de 4to de liceo con el objetivo de acompañarlos en el proceso de elección de orientación y se continúa durante todo el proceso de bachillerato.

Nos situamos en una orientación que se encuadra en un momento específico de la vida de nuestros estudiantes donde se producen otros atravesamientos a nivel personal, cronológico, familiar, vincular y social por lo que la elección que se realiza trasciende esferas académicas. Elegir implica optar por algo y dejar de lado otras opciones. Esta elección genera temores relacionados con equivocarse, defraudar a la familia, a uno mismo, etc. La vocación es una construcción permanente, donde se entrecruzan diferentes factores como: aspectos subjetivos (habilidades, intereses, gustos, autopercepción), aspectos interpersonales (influencia de ideales, referentes y familia) y aspectos sociales (valoración que la sociedad le da a las diferentes carreras y a las posibilidades laborales existentes)

Dentro del proyecto, además de talleres se realizan tres actividades especiales:

1. FERIA de Universidades: se realiza una exposición de todas las Universidades a nivel nacional, privado y público, así como también universidades extranjeras. Los alumnos tienen la posibilidad de comunicarse personalmente con representantes de cada Institución y averiguar las distintas opciones de carreras y distintos planes de estudio.
2. Jornada de Profesionales: durante una jornada se realizan charlas con profesionales donde cada alumno elige tres profesiones que sean de su interés, asisten a las charlas y tienen información de primera mano sobre el quehacer de cada profesión.
3. Un día en Bachillerato: los alumnos de 4to año son invitados a escuchar a docentes de Bachillerato Nacional de las diferentes orientaciones de 5to año y de Bachillerato Internacional. En estos encuentros también tienen la posibilidad de escuchar el testimonio de alumnos que ya cursaron dichas opciones.

Revisión y difusión de la Política de Educación Inclusiva:

La Política de Educación Inclusiva de la Escuela Integral se revisará y actualizará cada tres años y también en los años de autoevaluación del PD.

Este documento se modificará en cualquier momento si surgen cambios desde las políticas de adecuaciones curriculares a nivel nacional o si se requiere por necesidades de la propia institución.

La difusión de esta política se realizará a través de la página web de la E.I.H.U (www.escuelaintegral.edu.uy), y en diferentes instancias del año generadas a tales efectos

(coordinaciones docentes, reuniones de padres, acompañamiento pedagógico de los alumnos, etc.)

Esta política fue revisada en el año 2021 (evaluación del PD) por:

Directora General de E.I.H.U: Prof. Cecilia Perazzo
Director de Secundaria de E.I.H.U: Mag. Prof. Daniel Álvarez
Coordinadora del DOPP: Lic. Fernanda Palombo
Equipo del DOPP
Coord. PD: Prof. Rosana Erosa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Baquero, R. (2006) Sujetos y aprendizaje. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

CES (2014) Circular 3224. Atención a la derivación.

https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/comunicaciones/Atencion_a_la_derivacion.pdf

CES (2017) Guía de Adecuaciones Curriculares.

http://dieces.weebly.com/uploads/1/3/4/9/13499865/gui%CC%81a_de_adequaciones_curriculares.pdf

Duschatzky, S. y Skliar, C. (2000) La diversidad bajo sospecha: Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas. En Cuaderno de Pedagogía Rosario Año 4 N°7, Ed. Bordes, Rosario, Argentina.

OBI (2016) Guía del IB sobre educación inclusiva: un recurso para el desarrollo en todo el colegio